

Universidad Autónoma del Estado
de México

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
INFORMACION DOCUMENTAL

UAEM
Licenciatura en Ciencias de la Información
Documental

**(PÁG. 23) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

DIRECTORIO

M. en C Efrén. Rojas Dávila
Rector
M. en C. Marco Antonio Morales Gómez
Secretario Académico
Ing. Uriel Galicia Hernández
Secretario Administrativo
M.V.Z. Gabriel Abraham Jalil
Secretario de Rectoría

FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. Ruperto Retana Rodríguez
Director
Lic. Fco. Javier Beltrán Cabrera
Secretario Académico
Lic. Gerardo González Reyes
Secretario Administrativo
Mtra. Margarita Tapia Arizmendi
Coordinadora de Estudios de Posgrado
Mtro. Herminio Núñez Villavicencio
Coordinados de Difusión Cultural
Lic. Martha Elia Arizmendi Domínguez
Coordinadora de Servicio Social
Lic. Jesús Angulo Hernández
Coordinador de la Licenciatura en Arte Dramático
Lic. Gerardo Rodríguez Casas
Coordinador de la Licenciatura en Filosofía
Lic. Miguel Ángel Flores Gutiérrez
Coordinador de la Licenciatura en Historia
Lic. Guadalupe González Aguilar
Coordinadora de la Licenciatura en Letras Latinoamericanas

INFOBILA

COMISIÓN QUE ELABORÓ EL CURRÍCULUM

Lic. Alejandra Romo López
Lic. Jorge Cabrera Bohórquez
Téc. Angel González Amozorrutia
Lic. Elvia Estrada Lara

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Agosto de 1992

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONCEPTUAL
2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS
 - 2.1 Marco Social
 - 2.2 Marco Histórico
 - 2.3 Marco Psicopedagógico
3. NUEVO MODELO CURRICULAR
 - 3.1. Caracterización del modelo curricular
 - 3.2. Perfil del egresado
 - 3.3. Objetivos generales de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental
 - 3.4. Plan de Estudios
 - 3.4.1. Mapa Curricular
 - 3.5. Estructura del Plan de Estudios
 - 3.6. Objetivos de área curricular y de asignatura.
 - 3.7. Seriación de las asignaturas
 - 3.8. Sistema de enseñanza
 - 3.9. Sistema de evaluación del aprendizaje.
 - 3.10. Sistema de la evaluación curricular.
4. PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN
 - 4.1. Personal docente
 - 4.2. Espacios
 - 4.3. Requerimientos técnicos.
 - 4.4. Bibliografía básica.

INTRODUCCIÓN

En la elaboración de la presente propuesta se han tomado en consideración los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y las metas inscritas en el Plan Estatal de Desarrollo 1987-1993; en el Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Plan de Trabajo de la Facultad de Humanidades. Asimismo, se han estudiado los planes y programas existentes en nuestro país orientados a la formación del personal dedicado al trabajo documental. Complementariamente, se ha consultado bibliografía actualizada en la materia, especialmente aquella producida por la UNESCO, en la cual se establecen las políticas que deben observar las instituciones en la formulación de los respectivos currícula, así como los numerosos factores, tanto generales como particulares, que las personas responsables del desarrollo de programas de estudios deben tener en cuenta antes de ocuparse de las cuestiones específicas de los programas y de su contenido.

Por lo que respecta al plan mismo, nunca se insistirá lo suficiente en el hecho de que no exista un programa definitivo. Lo que sí puede afirmarse es que la presente propuesta pretende ofrecer una visión global, integral y ecléctica del trabajo documental, concretada en materias de estudio y estructurada en razón de una organización por asignaturas a nivel licenciatura.

Se asume absolutamente que esta propuesta no pretende ser la única ni erigirse como la mejor. Representa un esfuerzo desde hace algunos años, a fin de brindar una fórmula alternativa por sus características y contenidos, de cara a las exigencias de profesionales y servicios de un nuevo siglo.

Nadie duda que por lo que se refiere a los niveles más altos de estudios, ciertamente los de tipo universitario son los que proporcionan el marco de desarrollo más adecuado y, por ende, significa un elemento positivo para el status de la profesión. Más específicamente, la Facultad de Humanidades, por su amplia concepción del universo y su enfoque específico hacia el estudio del hombre, constituye el lugar particularmente idóneo para cursar la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

1. MARCO CONCEPTUAL

Con mayor frecuencia, en el último decenio, los archivistas, bibliotecarios y documentalistas coinciden en congresos, conferencias y seminarios que organizan instituciones nacionales e internacionales de educación, investigación y cultura, así como en iniciativas de estudio, con el fin de contribuir a diseñar una política nacional de información, lo que ha dado lugar a una encomiable ocasión para analizar los respectivos métodos de trabajo y los problemas profesionales a los que se enfrentan,

descubriendo, en muchos casos y con asombro, que la afinidad de sus campos es cada vez mayor.

Este feliz proceso de acercamiento se ve hoy en día estimulado por el constante desarrollo tecnológico que impone una estrecha colaboración y armonía entre las disciplinas de la bibliotecología, la documentación, la archivonomía y la administración de documentos.

Recientemente la Federación Internacional de Documentación, que participa activamente en el Programa General de Información de la UNESCO, conjuntamente con el Consejo Internacional de Archivos y la Federación Internacional de Bibliotecarios celebraron, en 1987, un Coloquio Internacional en el cual la UNESCO y estas tres organizaciones no gubernamentales recomiendan que se “continúe con el trabajo ya iniciado hacia una armonía de estas tres profesiones y fomenten que las instituciones regionales y nacionales trabajen sobre la misma línea.”

Al respecto, se considera un plan de acción que instrumente actividades tendentes a lograr la armonía entre la educación y los programas de capacitación. Más aún, recomienda que en la planeación de esta actividad se tomen en cuenta los siguientes puntos: nivel académico, teoría y práctica, medio ambiente y enfoque modular.

“ The UNESCO/IFLA/FID/ICA International Coloquium on the Harmonization of Education and Training Programs for Library, Information and Archival Personal, Resolution”, London 9-15 august 1987, en INFLA Journal, Oficial Quarterly Journal of the International Federation of Library Associations and Institutions, London, vol. 13, Núm. 4, 1987, p. 378- 383.

Las áreas que se recomienda incluir en este Plan de acción son: administración, restauración y conservación, material audiovisual (material que no sea libro), administración de documentos, tecnología de información, estudio de usuarios, métodos de investigación, mercadotecnia de la información, evaluación de los sistemas de información y servicios.

El Coloquio reconoce la importancia esencial de establecer la equivalencia en los grados y diplomas otorgados en varias instituciones y en diferentes países, facilitando así la movilidad de profesionales y maestros.

El impacto de los planteamientos en el seno del coloquio ha traído como consecuencia dos “corrientes” o “vertientes” de opinión. La primera corresponde a la concepción integradora de las tareas documentales al amparo de una nueva especialidad: la de los “administradores de la información”; y la segunda vertiente, enfocada hacia una mayor especialización de las actividades documentales y de un mayor uso de las nuevas tecnologías. Esta última corriente se ha reflejado en los planes de estudio, en especial de las universidades norteamericanas; baste decir que el 34% de las escuelas de bibliotecología ha combinado su nombre por el de escuelas de ciencias de la información, presumiblemente con la confianza de que del solo nombre puedan obtener el éxito y la influencia en otros países, principalmente latinoamericanos, como ya está sucediendo. En tal sentido, la estrategia con la cual la Universidad Autónoma de Estado de México pretende dar propuesta al reto de “armonizar” el trabajo archivístico, bibliotecario y documental, es mediante la creación, en la Facultad de Humanidades, de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, concebida está como:

La incorporación de conceptos y modelos teóricos, técnicos y metodológicos más completos y modernos, acordes con la realidad y tendencias actuales en el manejo de la información documental en los sectores público y privado.

A partir de esta proposición general, es frecuente encontrar diversos subsistemas en la medida en que se definan unidades relacionadas entre sí. Por ser parte del sistema general, cada unidad de éste debe interrelacionarse con las demás en función de propósitos determinados.

Estos propósitos se identifican como planes y programas que se deben cumplir, y para los cuales se requiere constantemente la información y la existencia de mecanismos de control, mismos que dan origen a los subsistemas archivísticos, documental, bibliotecario o informático, como apoyos a la toma de decisiones.

La vinculación más decidida y explícita con las prioridades y objetivos del desarrollo nacional.

El carácter documental de esta nueva licenciatura obedece al principio de que sólo la información registrada es utilizable institucional y socialmente, por lo que la operación y los servicios de cualquier sistema de información documental deberá basarse en los documentos derivados de la gestión diaria, sea que se generen naturalmente o que se propicie su creación o adquisición. Desde luego, este concepto abarca todos los tipos de documentos, independientemente de sus características físicas, comprendiendo desde los soportes más tradicionales y comunes como el papel, hasta los de más reciente aparición como consecuencia del desarrollo tecnológico.

El mayor énfasis en la organización y participación corresponsable de las diversas instancias del gobierno, instituciones de educación superior e investigación, así como las empresas públicas y privadas en la renovación constante de los servicios que ofrecen los archivos, unidades de administración de documentos, bibliotecas y los centros de documentación como elementos fundamentales del derecho a la información.

El carácter integral de la especialidad corresponde al principio de la que la homogeneidad y universalidad en el control y tratamiento de la información es condición SINE QUA NON de la eficiencia y calidad de los servicios que proporcionan estos profesionales.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 .Marco Social

En la actualidad las instituciones de educación superior en nuestro país, sobre todo las de carácter público, advierten nuevos y complejos desafíos, tanto en lo económico como en términos de exigencias de mayores y más sólidos conocimientos, que sus egresados deben enfrentar y satisfacer. Estos desafíos pueden tener origen y destino en el ámbito nacional, pero también en la esfera internacional, que ejerce una influencia directa en el desarrollo de México.

Es ley natural de las instituciones educativas la producción de nuevos conocimientos, así como la incursión en el desarrollo y manejo de nuevas tecnologías. En especial, este fenómeno se complica y amplifica dada la creciente incorporación del país a un espacio de competencia con nuevos mercados que operan en torno a un proceso de integración regional, imponiendo, por lo tanto, nuevas relaciones internacionales.

No hay duda que la economía mundial sigue girando alrededor de países altamente industrializados; pero la tendencia establece el ingreso paulatino de las economías latinoamericanas, en virtud a la apertura comercial que están practicando países como Alemania, Japón y los Estados Unidos en su calidad de la economía. En este sentido, la condición que nuestras economías están obligadas a cumplir será la de integrarse a esquemas regionales, bajo directrices liberales de características profundamente competitivas, en donde se emprendan verdaderos esfuerzos para desarrollar los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, en muy diversos campos. Con seguridad se puede afirmar que esta tarea no será nada sencilla si, además, se revisan los criterios y a veces nada pacíficos procesos de transformación y, en su caso, de estabilización del gran grupo

de naciones latinoamericanas. Sin embargo, debe reconocerse que si las condiciones de esta región se tornan más favorables, América Latina cuenta con muy aceptable potencial de recursos humanos, capacitados en diversas áreas del saber, que representarán la oportunidad de volver a impulsar su desarrollo.

De manera insoslayable, es urgente pensar en los términos en que se dará el proceso de competencia intelectual mundial. La formación de recursos humanos de calidad es una de las primeras tareas, pero imposible de lograr si no se apoya en un sistema educativo moderno, capaz, suficiente, creativo y adecuado de calidad. Sin estos atributos, no podría afrontar los impactos de un Tratado de Libre Comercio próximo a formalizarse. Entre ellos, la constante circulación de académicos y estudiantes.

En México el proceso de recuperación económica, aunque difícil, ofrece un panorama menos crítico que hace una década. La educación, como proceso paralelo y estrechamente condicionado a los vaivenes de aquélla, tiene, además de su compromiso permanente de brindar un servicio escolarizado a una proporción de población superior a la cuarta parte del total de nuestros conciudadanos, otras misiones que como sistema formalmente integrado y funcional, exige la constante búsqueda de alternativas que mejoren su estructura y produzcan egresados mejor calificados y con facultades competitivas en cualquier mercado profesional.

En el contexto internacional, entre otras influencias, condiciona la existencia y desarrollo de nuestras instituciones de educación superior. En tales circunstancias, éstas deben abandonar arraigadas prácticas burocráticas en aras de recuperar sus principios humanistas para la defensa de nuestros valores culturales y nuestra identidad nacional, como la suma de identidades regionales, en torno a un propósito solidario. Si realmente desean modernizarse y hablar de una transformación productiva, tendrán que preocuparse primordialmente por ofrecer una formación de carácter científico, más que de promover sistemas de capacitación técnica. Es necesario que los planes de educación superior se orienten mayormente a vincular los contenidos y las actividades de sus programas de asignatura, con la llamada racionalidad en el uso de los recursos naturales y humanos que, en el caso de los primeros asegure su conservación, y alcance mejores niveles de productividad, para los segundos.

Deben también evitar el desarrollo de conciencia y actitudes individualistas, donde los estudiantes vean su carrera profesional solamente como una escalera social que, una vez ascendida, les proporcione dinero, seguridad y estatus; satisfactores que, en última instancia, les resten libertad y los aíslan porque sólo ven hacia sí mismos; peor aún si hacen depender su "bienestar" del progreso técnico, que sustituye a las personas y corre el riesgo que volverse imprescindible.

Ante el reto de modernizar la educación en México, es necesario que las universidades públicas se planteen analizar muy críticamente su estado actual, así como evaluar las alternativas que las posibiliten a transformarse de manera consciente y eficaz, a la vez que estrechen sus lazos con la sociedad y participen en la definición y ejecución de las políticas nacionales de desarrollo. La modernización de las universidades no debe, por ningún motivo, significar la pérdida de principios y valores, sino la lucha por mantener su vigencia a la luz de tres atributos esenciales: el poder que otorga el saber y la información que genera; la identidad de lograr una vez que se elige cómo y por dónde caminar; y la libertad factible de alcanzar y practicar en cuanto se tiene conciencia del propio ser y del uso del saber.

Por otro lado, para que las instituciones de educación superior puedan ver mejorada su calidad con la base en su naturaleza y razón de ser, estarán obligadas a consolidar cualidades tales como la capacidad de generar conocimientos, así como innovar los ya producidos. Para no quedar marginadas de los cambios sufridos por la ciencia y el saber, se vuelve necesaria una revisión en los contenidos de los programas que implica, entre otras, la promoción de modalidades de formación profesional flexibles y versátiles, la preparación en habilidades para el manejo de información y la solución de problemas diversos.

Las bases de origen normativo que rigen la educación superior en todo el país, emergen del programa para la Modernización Educativa, 1989-1994; estrategia nacional que, a partir de un diagnóstico previo, propone un conjunto de lineamientos y políticas para su instrumentación institucional, en combinación con las condiciones particulares de cada caso.

La vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, en un medio donde participen activamente sus miembros, constituye una de las estrategias fundamentales para enfrentar con éxito los múltiples retos que plantea el desarrollo de un país a sus profesionales.

En otro sentido se propone, como de las acciones básicas, el fortalecimiento de los planes de estudio, con la finalidad de que el estudiante incremente su cultura humanística, científica y tecnológica, recursos que le permitan una más fácil integración a la vida productiva.

Adicionalmente se busca la instrumentación de metodologías de planeación y programación que despierten en el alumno la capacidad del auto-estudio, pero con un enfoque crítico y de práctica sistemática.

Así mismo, el PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994, subraya para su puesta en marcha dos ejes fundamentales: la descentralización y la desconcentración de los servicios educativos en el territorio nacional. En respuesta a ello, es factible mencionar que el trabajo de planeación que ahora se efectuó se basa en un propósito a dichos ejes; ya que hasta ahora, la oferta existente de planes de estudio relacionados (con severas limitaciones y/o diferencias) con esta propuesta, no sólo es escasa e insuficiente ante la demanda potencial, sino que se establece casi por completo en las entidades que tradicionalmente han concentrado la mayor proporción de matrícula nacional en el nivel de educación superior.

Ahora bien: una de las intenciones inherente a esta propuesta es, por supuesto, desconcertar la oferta de formación de profesionales en el área de la información documental, pero la más importante es la de brindar una alternativa innovadora en su articulación curricular, así como en las capacidades de carácter profesional de sus egresados que las necesidades sociales y el mercado laboral han venido planteando desde hace varios lustros.

La importancia de esta entidad tiene, por su posición geográfica, que envuelve el Distrito Federal en tres cuartas partes, por mantener el mayor índice de población y estar entre las primeras en cuanto a capacidad industrial, la hacen una zona que se distingue del resto de entidades, porque merece un tratamiento específico.

Comparte grandes ventajas, pero también grandes desventajas con el Distrito Federal en sus partes conurbadas, lo que prácticamente ha llevado a considerar este largo cinturón como una área integrada a este último, cuyos diversos servicios y, con toda seguridad también sus vicios, forman parte de otro polo.

Debido a ello, y a pesar de sus niveles de desarrollo, bien se afirma que el Estado de México mantiene grandes contrastes en su territorio.

Respecto a sus virtudes, el estado de México ha logrado incrementar su participación en el Producto Interno Bruto nacional de 7.3% en 1970 a 10.3% en 1986 (la segunda más alta después de D.F.). Su importancia relativa en cuanto a la población nacional total, según los resultados preliminares del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, es la más alta: 12.1% (9'815,795 personas). Mantiene todavía un acelerado crecimiento

demográfico, 2.7%, registrado entre los años 1980 a 1990. En reflejo, asimismo, de fuertes problemas migratorios; hecho demostrado, por tener hasta 1990, una población de 39.8% no nativa en la entidad, así como por recibir anualmente entre 400 mil y 500 mil inmigrantes. Una elevada proporción de su población, 67.3%, reside en 27 municipios conurbados al D.F. La concentración de su población se da casi en un 90% en las zonas urbanas, por poco más del 10% en las rurales.

Hay una fuerte concentración económica en muy pocos de los 121 municipios que constituyen la entidad, sobre todo aquéllos que rodean el Distrito Federal en el norte; fenómeno que ha desatado una grave, por desigual distribución del ingreso.

Registros de 1989 la colocan como la segunda entidad más industrializada del país, con un total de 13,000 industrias, contando, entre las de más importancia, aquéllas de producción automotriz, química, electrónica, eléctrica, textil, metálica y minerales no metálicos, cuyos establecimientos se ubican en el 74% de Valle de México, por solamente 12% en el Valle de Toluca. El 14% restante se distribuye en el resto de su territorio. Su actividad comercial se concentra primordialmente en los municipios de Naucalpan, Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, en una proporción superior a 60%.

Poco más de 4 millones de personas, esto es el 43.4%, constituyen a la población económicamente activa de la entidad, por casi 56% de personas inactivas.

No pueden ser más obvios los desequilibrios regionales. A ello hay que agregar la distribución de la población económicamente activa por sector de producción. Hasta el año de 1990 solamente el 9% se empleaba en el sector primario; 37% en el secundario y el 52% en el sector terciario. Las ocupaciones principales se registraron de la siguiente manera: 18.3% artesanos y obreros; 11.4% comerciantes y dependientes; 10.6% oficinistas; 8.5% trabajadores agropecuarios; 7.9% operadores de maquinaria. Hasta el lugar número 13 de 18, los profesionales, con 2.5%.

Tal parece que el interés y la inversión puestos por muchos años en el desarrollo industrial del Estado de México no resultaron la mejor estrategia integral, ya que pronto se empezaron a revelar sus problemas de contrastes y deficiencias que han deteriorado otros sectores no sólo en la producción sino sociales, como por ejemplo los aspectos ecológicos.

El servicio educativo ha sido enormemente demandado como resultado de la expansión demográfica, así como por el crecimiento económico. Actualmente se tiene un promedio

de años de educación formal de 5.5, sin embargo esto no significa necesariamente que los niveles de calidad en los diferentes sectores educativos hayan aumentado.

En términos cuantitativos la oferta educativa dista mucho de haber satisfecho la demanda potencial de servicios de este tipo en la entidad. Cifras de 1988 revelan que sólo un tercio de la población en edad escolar ha sido atendido.

Aunque este tipo de información es muy susceptible de sufrir múltiples interpretaciones, no deja de todas maneras de ser un parámetro de importancia. En cuanto a educación superior, la proporción de sujetos entre los 20 y los 24 años de edad atendidos fue, en el mismo período, del 8%

Con relación a la distribución de carreras de la entidad, por área del conocimiento, un 40% se ubica en las ciencias sociales y administrativas (esta cifra debe incluir también las carreras del área de humanidades); 34% en ciencias médicas; 21% en ciencias de la ingeniería y tecnología, y solamente el 5% en ciencias agropecuarias. Cerca del 70% de la matrícula se inscribe en el subsistema universitario. 39 de las 115 licenciaturas correspondientes a este subsistema, son impartidas por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

De manera aislada, el rápido e importante desarrollo socioeconómico que la entidad ha alcanzado, especialmente en su sector industrial, hace pensar en la necesidad de impulsar, en términos generales, una infraestructura capaz de sostener y seguir impulsando dicho desarrollo. Parte determinante de este proceso está representada por los avances en materia educativa; es decir, en lograr la preparación de un número creciente de profesionales de mejor calidad, destinados a incorporarse paulatinamente al desarrollo del Estado de México. Sin embargo, en un sentido más específico, no se puede negar que los avances y exigencias de actividades y sujetos profesionalmente formados en torno a la producción, conservación y difusión de la información van siendo cada día más indispensables, tanto por su capacidad para la búsqueda de la información precisa, como por los medios más adecuados y expeditos de obtenerla.

Por otra parte, se sabe que la demanda educativa es enorme, pero que es grave no poder entenderla suficientemente. La apertura de nuevas carreras puede inducir la capacitación de potenciales demandantes. Si además se hace en áreas novedosas o demostradamente necesarias, como en el caso de la carrera que nos ocupa, mayores posibilidades de éxito se tendrán en el proceso o ingreso, información egreso y ocupación de demandantes.

Según las estadísticas del Plan General de Desarrollo de la UAEM, 1989-1993, la matrícula de nivel superior se encuentra actualmente por arriba de los 20 mil estudiantes. Tan sólo cuatro facultades de un total de 19 (incluidas también las escuelas), absorben un 59.3% de la matrícula total: Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría y Administración, Derecho y Medicina.

Estimaciones de matrícula para el año 2000 prevén un total de 27,500 alumnos, lo que significa un incremento del 37% en una década, crecimiento menor al obtenido en la década anterior, que fue del 54%. La eficiencia terminal es un factor que preocupa enormemente a las autoridades universitarias ya que, no obstante haber **aumentado el al 39%** en el año de 1988, se mantiene por debajo del promedio nacional, lo que requiere de mayores esfuerzos institucionales.

Uno de estos esfuerzos se destina a atender el problema de la selección de carrera, en virtud de la grave concentración de la matrícula en unas cuantas carreras, y así también incrementar la oferta de carreras frecuentemente no atendidas. En principio puede intentarse una reorientación de la matrícula acudiendo a medios institucionales como programas de orientación educativa; sin embargo, los factores extrainstitucionales son de mayor y más difícil control.

Hasta aquí se ve con claridad que tanto el estado de México en su conjunto, como la institución educativa superior de mayor importancia en la entidad, no puede sustraerse a los ritmos de las transformaciones en lo social, en lo económico y en lo político, tanto al interior de sus límites territoriales, como en las influencias que reciben del exterior; sean del propio país o del extranjero.

La Universidad Autónoma del Estado de México tiene plena conciencia de los cambios que debe asumir frente a los múltiples y complejos retos que su propia historia y evolución le han trazado, acordes con los procesos de desarrollo sufridos por los campos del saber humanístico, científico y tecnológico.

Inicialmente esta institución se reconoce como un espacio abierto a cualquier doctrina, postura o corriente filosófica que busque la verdad, necesidad de conocimiento propia de todo ser humano y la libre expresión de las ideas.

Sus principios fundamentales se orientan por la concepción de Universidad como totalidad, donde todos sus elementos se relacionan entre sí y son cohesionados por el todo; por su identidad institucional, conjunto de valores creencias refrendados permanentemente; por su carácter autónomo, principio irrenunciable de

autodeterminación que le otorga facultades pero también le exige obligaciones; por su libertad para la confrontación de las ideas en la creación y recreación del conocimiento, por la capacidad para ejercer la crítica responsable y respetuosa; y por su carácter democrático y plural en tanto que fue privilegiado para la discusión y confrontación de ideas. Con base en sólida estructura filosófica, la UAEM se ha propuesto como fines los siguientes:

- Preservar, crear y conservar el conocimiento humanístico, científico y académico a través de la investigación.
- Formar hombres y mujeres cultos y creativos, con una rigurosa actitud científica y crítica, comprometidos en la libertad y en la justicia y útiles a su sociedad, a través del proceso de enseñanza aprendizaje en los diversos niveles de la educación media superior y superior.
- Rescatar, preservar, conservar, impulsar y difundir el arte y la cultura.
- Desarrollar la educación física y el deporte.
- Extender a la sociedad, especialmente a los grupos menos favorecidos, el producto del quehacer universitario.

En las relaciones con su entorno, la UAEM está obligada dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de desarrollo de la entidad y del país, basadas en sus fines, pero también en un juicio real de las cosas. En este sentido, la experiencia de esta Universidad, como la de muchas otras, ha sido la transformación de su objetivo original del cultivo del saber, en un instrumento para la producción y reproducción de recursos humanos calificados, dirigidos a satisfacer las demandas del desarrollo.

De ahí que si la UAEM ha podido definir con claridad su filosofía y sus propósitos sociales, deberá ser capaz de dilucidar lo que hará y el cómo, para poder encarar el inicio de un nuevo siglo. Por lo pronto, y por lo que toca a esta propuesta, habrá de reconocer la actual diversificación de saberes que llevan a una ampliación de su oferta educativa, por ejemplo, en torno a su conjunto de aprendizajes relativos al ámbito de la información documental, inscritos a las corrientes vanguardistas de las humanidades, las ciencias y las tecnologías, frente a exigencias vigentes y urgentes del desarrollo de la entidad y del país.

En particular, el Estado de México se enfrenta a una grave y radical transformación de su estructura productiva, que ha intensificado la actividad industrial en detrimento del trabajo agrícola.

Como país también se tiene que superar la fuerte influencia de la ciencia y la tecnología extranjeras, mediante la generación de nuestros propios métodos y técnicas. No hay que olvidar que la tecnología es una forma de colonización actual.

La apertura de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, a impartirse en la Facultad de Humanidades de esta casa de estudios, se inscribe absolutamente en los objetivos institucionales, subrayando su intención de contribuir plenamente al desarrollo académico, en su carácter de proceso permanente de su superación integral. Pretende, en estricto sentido, dar respuesta satisfactoria a una demanda de profesionales en este campo del conocimiento, al tiempo que contribuya a aligerar el problema de concentración de la matrícula en pocas carreras de saturación, no solo en la UAEM, sino en todo el estado y otras instituciones del país.

Siguiendo las estrategia de transformación académica de la UAEM, se trata en esta nueva carrera, de formar profesionistas altamente capacitados y comprometidos socialmente; instruidos en la interdisciplina, mediante la aplicación de modernos métodos y técnicas didácticas, auxiliados de herramientas tecnológicas de insoslayable utilidad, tales como las computadoras y las lenguas extranjeras. Con relación a las políticas de desarrollo institucional propuestas en el PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA UAEM para el período de 1989-1993, la creación de nuevas carreras, la Licenciatura debe ser justificada en lo institucional y en lo contextual. En este sentido, las políticas incluidas en los apoyos de desarrollo académico, mencionan la realización de estudios para el establecimiento de un diplomado, especialización o maestría en Biblioteconomía.

Sin embargo, dadas las características de la demanda a nivel de la entidad, la oferta actualmente existente de ésta y otras carreras a fines en muchas instituciones superiores del país, así como de las particularidades teórico, técnicas y de aplicación práctica, se propone modificar y enriquecer substancialmente el contenido de la nueva carrera, además de elevar su nivel respecto de las ya existentes.

Por otro lado, y con un sentido previsor, se recomienda incorporarla primero en el grado de la Licenciatura, ya que nuestra institución no tiene por ahora ningún antecedente de formación en esta área del conocimiento, por lo que conviene empezar por formar licenciados y, una vez consolidada y con la experiencia que se obtenga del seguimiento de sus egresados, integrar la curricula del posgrado en su modalidad de especialización o maestría.

La creación de una nueva carrera obliga a la explicación de su razón de ser, así como la incorporación de sus grandes elementos y la definición o especificación de nuevos

conceptos, relativos al conjunto de aprendizajes propios de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, por lo que se procederá a su detalle.

Inicialmente conviene describir un conjunto de antecedentes estadísticos que reflejan la situación bastante ventajosa de las profesiones que hasta ahora se han encargado de proporcionar algunos aprendizajes relativos a la información, sobre los cuales no se harán juicios de calidad, sino más bien de calidad.

Los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), que concentran información de todo el país, reportan la existencia de solamente cuatro instituciones públicas que ofrecen la Biblioteconomía y Archivonomía a nivel licenciatura, de las cuales sólo una de ellas, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), imparte la segunda carrera. Las otras son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Estado de San Luis Potosí (UASLP) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). En los últimos siete años del análisis (1985 a 1991), las cinco instituciones han reportado las siguientes cifras:

AÑO	Nuevo Ingreso	Matrícula	Total de Egresados
1985	199	591	100
1986	2180	685	83
1987	187	716	55
1988	198	722	50
1989	176	740	103
1990	205	729	99
1991	152	659	143

Este porcentaje equivale a la matrícula ~~1%~~ de las escuelas mencionadas, con relación a la matrícula de nivel superior del área de Ciencias Sociales y Administrativas en todo el país, según datos de la SEP.

Nos encontramos frente a una evidencia bastante elocuente del grave estado en que se encuentra la formación institucional del especialista de la información en nuestro país. Parte fundamental del problema tiene que ver con una formación tradicional muy conservadora que es inherente a otro fenómeno adverso de la actividad profesional, e incluso a la actitud de quienes desempeñan dicha actividad: su desplazamiento por otros trabajadores que cuentan con perfil de conocimientos, actitudes y destrezas que los habilitan para desarrollar con éxito las ~~trabaja~~ encomendadas.

Con relación a la formación clásica, hasta pocas recientes se habla del profesional de la información como un excelente conservador y organizador de materiales para consultar.

Es decir, que un complejo de áreas y actividades que les debieran ser propias, no han sido explotadas en aras de ofrecer un servicio mínimamente adecuado.

En términos cuantitativos, no hay mucho que decir después de lo que expresa la tabla anterior. Por lo pronto, es muy significativa la deficiente cobertura de la oferta de carreras de la información en su género documental (en una diversidad de soportes), si bien el área de las Ciencias Sociales y Administrativas absorbe casi un 50% de la matrícula a nivel superior en el país, las carreras que nos ocupan suman una matrícula francamente insignificante. Lo peor de esto es que el mercado laboral requiere con urgencia de la existencia de profesionales sólidamente formados para atender una creciente y cada vez más exigente actividad informativa que apoye el desarrollo intelectual de quien lo solicite, así como la adecuada toma de decisiones en todo tipo de organización. Hasta ahora se identifica con claridad la falta de personal eficientemente capacitado y actualizado, fenómeno que ha frenado el desarrollo de la infraestructura de información que nos distingue de países avanzados.

Es importante observar, por ejemplo, cómo se ha incrementado a nivel nacional el número de bibliotecas. En 1986 existían 4,862 en los tipos escolar, público, de educación superior, especializadas y hemerotecas. Para 1990, el total de bibliotecas aumentó a 7,463, revelando un incremento de 53%. En el mismo período, el número de usuarios de las bibliotecas mencionadas, pasó de 68.4 millones a 104, lo que en términos relativos significa un incremento del 52% en tan sólo 4 años.

Con relación al personal que atiende los diversos servicios que ofrecen las diferentes Bibliotecas (préstamo en sala, a domicilio, interbibliotecarios, consulta, actividades de fomento a la lectura, elaboración de bibliografías, búsqueda automatizada y disseminación selectiva de información, documentación y fotocopiado, principalmente), el territorio nacional reporta emplear a un total de 20,106 personas, de las cuales, solamente 4,547 (23%) dicen tener estudios de Biblioteconomía. Esta cifra debe tomarse con extrema reserva, ya que los registros nacionales de egresados de escuelas de Biblioteconomía no alcanzarán ni con mucho tal porcentaje, además de que una gran parte de los profesionales de esta carrera no laboran en Bibliotecas.

Por lo tanto, es muy seguro que se esté considerando tanto al personal formado profesionalmente (técnicos y licenciados), así como aquéllos que hayan recibido una capacitación específica en el trabajo.

Para las 667 Bibliotecas oficialmente registradas en el Estado de México (8.9% del total Nacional), se tienen contratadas 1,587 personas, de las cuales, 314 (19.8%) manifiesta tener estudios en el área (tómese con la misma reserva que la cifra nacional) que atiende un promedio de más de 16,000 usuarios anualmente.

Los acervos de las 667 Bibliotecas de la entidad, en un 57% oscilan entre 2,000 y 10,000 volúmenes; en 38% son menores a 2,000: en 4% comprenden de 10,000 a 20,000

volúmenes. El resto, 1% posee más de 20,000 cada uno. En el plano Nacional, el mayor número de acervos (53%) cuenta con volúmenes en número de 2,000 a 10,000; 40.4% dispone de menos de 2,000; 4.6% oscila entre 10,000 y 20,000; el resto, 2%, posee más de 20,000 cada uno.

Vemos también que el ingreso a estos estudios se ha inclinado más bien al descenso y que la matrícula total por año solamente registra un incremento del 10.3% entre 1985 y 1991. El egreso de cifras es de una pobreza extrema. Las cifras son para causar alarma, no en cuanto a pensar en la posible descripción de las profesiones, sino, por el contrario, en que es urgente diseñar políticas para su fortalecimiento y revalorización, en el plano curricular y en el social.

Con respecto a la posible demanda potencial de un nuevo servicio educativo en la entidad, representada por los egresados del nivel medio superior, se tomaron cifras relativas a los planteles de núcleo propedéutico y núcleo bivalente de los 14 municipios que circundan la Ciudad de Toluca, incluyendo los de ésta. Así tenemos que de 441 planteles de Educación Media Superior existentes en el Estado de México, los considerados significan 16%, con una matrícula total de 35,511 alumnos.

Esta cifra corresponde a los inscritos en los tres ciclos que comprende el bachillerato, en las diversas modalidades en que se imparte en los 15 municipios de referencia, de forma que, descontando los que apenas iniciaron su bachillerato y los que actualmente cursan el segundo ciclo, menos los desertores y los que abandonan el sistema educativo escolarizado, de todas maneras se puede hablar de una considerable demanda potencial que, apoyada en una adecuada campaña profesional de la nueva carrera, podrían convertirse en candidatos a ser alumnos formales.

Por otro lado, el Estado de México, entidad que propone acoger una nueva opción escolarizada para la formación de profesionales de la información, ha demostrado la capacidad de su oferta laboral para los egresados, tanto en el sector público como en el privado, considerando que existe un número bastante grande de Bibliotecas. Como referencia, vale la pena mencionar que en el Distrito Federal existen 836 Bibliotecas, esto es, 11.2% del total nacional, por el 8.9% de la entidad. Sumadas ambas, significan el 20% del total de estos servicios en el país.

Igualmente son importantes las cifras concernientes al origen de los recursos de las bibliotecas en el Estado de México, ya que el 22% se sostiene con fondos federales; el 54% lo logra con apoyo estatal; el 7% con recursos propios y el 17% es de sostenimiento particular. En comparación con las cifras nacionales, el sostenimiento de origen federal es del 32%; el de origen estatal es del 45%; el de carácter autónomo del 7% y el de particulares, del 16%.

Otro aspecto de capital importancia es la revisión sobre el estado que guarda el Sistema Estatal de Documentación. Sus más de 1,600 unidades documentales (incluidos archivos,

centros de documentación, unidades de correspondencia y unidades de microfilmación y reprografía), cuentan con servidores públicos conscientes del significado que tiene emplear servicios de profesionales en el área de referencia. No obstante los esfuerzos realizados por brindar una capacitación adecuada al personal adscrito, ésta no es considerada para efectos de promoción escalafonaria o de estímulos académicos y/o económicos.

En este sentido el Sistema Estatal de Documentación se ha preocupado por profesionalizar el servicio de documentación estatal. Al respecto es importante destacar el esfuerzo constante por llevar a cabo, con el apoyo de la propia Universidad Autónoma de Estado de México, el Diplomado en Administración de Documentos, en el cual la matrícula anual es cada vez mayor. Baste decir que la presente propuesta de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental es consecuencia directa de la preocupación de las autoridades estatales por abrir alternativas académicas a esta constante demanda de profesionales en el área, cuyas expectativas, a través del Diplomado, ya se han rebasado.

En el acta de Acuerdos y Conclusiones de la XIII Reunión del Sistema Nacional de Archivos, se estableció que la transformación de los servicios informativos y archivísticos estatales y nacionales representa un paso determinante en la estrategia actual de desarrollo, en tanto condición necesaria para alcanzar el grado adecuado de modernidad en las instituciones públicas y por parte de la autoridad gubernamental, lo mismo que para garantizar la participación de una sociedad informada y democrática.

Por el Gobierno del Estado de México, este acuerdo en particular, forma parte de los objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción relativas a la modernización de la administración, plasmadas en su PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1990-1993, que subrayan la necesidad de actualizar y modernizar el Sistema Estatal de Documentación.

Con relación al aspecto curricular en la ejecución de políticas que tienden a mejorar el estado actual de las cosas, la UAEM abre la posibilidad, en su facultad de Humanidades, de incrementar la oferta de formación de especialistas en Información, mediante la convocatoria a cursar la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

La idea de ubicar la Lic. en Ciencias de la Información Documental en la Facultad de Humanidades responde a varias inquietudes y necesidades. En la actualidad, y en los términos en que se desarrolla la existencia humana, parecería que esta faceta del saber ha perdido importancia. Sin embargo, ante los retos y procesos que nuestra economía está próxima a encarar, las humanidades tienen una enorme relevancia en la defensa de nuestros valores culturales. En particular, el Estado de México, quien ha sufrido una muy notable transformación hacia el desarrollo industrial, requiere el apoyo de sólo dos contenidos de carácter humanístico en sus profesionales, que contribuyan a equilibrar los efectos ideológicos de la tecnología.

La formación humanística dota al individuo de un conocimiento y una sensibilidad que lo pone en estrecho contacto con la realidad; por sobre todo le faculta para poder efectuar juicioso proceder a jerarquizar fenómenos o problemas relativos a su campo de conocimiento: la información.

Con este bagaje, la profesión se convierte en un apoyo intelectual para la formación de otros sujetos en cualquier disciplina del conocimiento.

No pocas interpretaciones del saber humanístico consideran que esto descansa en un conjunto de conocimientos relativos al carácter racional, mediante el cual se describe o explica la creación humana, en contraste con la necesidad espiritual.

Recoge la flexión que hay detrás del punto de vista de los grupos o las sociedades existentes en las épocas en que acontece dicha creación.

Históricamente, los grandes y reconocidos bibliófilos, bibliógrafos, bibliólogos y demás interesados en los libros, han sido primero grandes filósofos. Antiguamente la facultad para el manejo y estudio de los libros, era atributo casi exclusivo de esta disciplina. Por su parte el enorme interés de historiadores por los archivos, más por la importancia que éstos representan en su calidad de testimonios históricos, condujeron a que el estudio de los archivos fuera objeto de un especialista formado ex profeso, de tal suerte que gracias a un proceso racional sobre el manejo técnico y formal de información hasta entonces presentada en libros, documentos, mapas, cartas y otros, esta tarea se encarga a los profesionales adecuados.

Es un hecho que la actividad del que busca y promueve la información tiene una base filosófica por cuanto representa una puerta de acceso al saber, a su investigación. a su significado educativo. Es también un volver al pasado. Pero tal acceso a la sabiduría depende de la disposición que el sujeto demuestre tener y que sea posible reforzar con los aprendizajes que la **curricula** de la Facultad de Humanidades ofrece.

Retomando el papel que esta Facultad esta obligada desempeñar; aquél de “recuperar las reflexiones sobre las principales preocupaciones del hombre a través de su historia, actualizándolas o revitalizándolas a la luz de nuevas reflexiones y del tiempo que vivimos... así como explicar a la sociedad la razón de sus acciones y de sus nuevas preocupaciones”, creemos que se ajusta plenamente al espíritu que la nueva carrera debe hacer también suyo.

De esta forma no solamente podría enfatizarse el elevado valor del trabajo profesional de sus egresados, sino que varios de los objetivos y aprendizajes que deben llevarse con ellos, encontrarían una vía más accesible para su transmisión. Uno de importancia capital sería el relativo a los métodos de investigación, herramientas de trabajo cotidiano y atributo no exclusivo del profesional de la información. La actitud y práctica también

cotidiana del servicio, no puede realizarse si no se concibe desde un punto de vista racional, de satisfacción de necesidades.

Requerimos de estar conscientes que nuestro tiempo y estructuras sociales exigen la enseñanza de habilidades no solo prácticas y de calidad suficiente, sino adecuadas a los ritmos y estilos de vida profesional, con proyección hacia futuros inmediatos que colocan al país en un plano de competencia, solamente accesible si se tienen las facultades requeridas.

Es importante señalar también, por último, que la Facultad de Humanidades no imparte carreras que empiecen todavía a reflejar problemas de saturación, ni en la institución, ni en el mercado laboral. El número de sus alumnos significa apenas el 2.4% en total de su matrícula.

En vista de lo expresado anteriormente, la Universidad Autónoma de Estado de México considera que la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental es apremiante, oportuna y benéfica para la institución, el Estado de México y la sociedad. Promover la información de este tipo de profesional en el nivel superior, a través de una Licenciatura, es de vital importancia, ya que el objeto de estudio de este profesional, la información documental, tiene las siguientes características e implicaciones:

1°. La información, su procedimiento y suministro se reconocen como un recurso de naturaleza nacional y, por lo tanto, su uso o ignorancia afectan la vida de todos los mexicanos y tienen efectos inmediatos en el ejercicio de la democracia y el desarrollo de este país.

2° La información es imprescindible para la producción del conocimiento, el avance y la aplicación de la tecnología. En consecuencia, **los profesionales** encargados de procesar y suministrar la información, coadyuvan a la transformación de realidad nacional.

3°. La información es un recurso estratégico fundamental para la toma de decisiones INFORMADAS, y por ello mismo, trascendentes y oportunas en cualquier ámbito o sector de la sociedad.

4°. La información es un recurso insustituible en todas las etapas del proceso educativo.

Así mismo, la UAEM reconoce que la formación de recursos que atiende a las necesidades en materia de dirección, organización y servicio de unidades de información ha sido limitada en relación de su demanda social. Por lo tanto, es imprescindible **que el ritmo crecimiento** del país, y en particular del desarrollo socioeconómico del Estado de México, implique la creación de nuevas unidades de información, y en consecuencia, se

aplique la demanda de recursos humanos preparados profesionalmente para atenderlas, ya que al contar con este profesional se agudizará la eficiencia en los servicios de información nacionales.

Por otra parte, se aprecia que la velocidad en que se investiga, se producen nuevos conocimientos y se logran aplicaciones tecnológicas novedosas, ha repercutido directamente en la producción exponencial de publicaciones y documentos diversos. Este fenómeno, característico del siglo XX, ha llevado a la sociedad mexicana a requerir de un profesional que domine a los métodos y tecnologías modernas, aplicadas en el procesamiento y suministro de la Información Documental para efectos de satisfacer las necesidades de información en donde quiera que se presenten.

Es por esto que la UAEM, consciente de sus objetivos como institución de educación superior, propone formar profesionales de la información documental, cuyo requerimiento social ha sido permanente en la sociedad mexicana y, gracias a sus servicios, se logra abatir los rezagos que en materia de formación de estos recursos se ha tenido.

Es importante reiterar que actualmente ninguna de las instituciones de educación superior que imparten las carreras de Biblioteconomía, Bibliotecología, Archivonomía o Ciencias de la Información, se ha dado a la tarea de concretar un esfuerzo académico como el que a continuación se presenta. Es decir, la creación de una licenciatura que armonice las disciplinas antes mencionadas, cuya convergencia en el Plan de Estudios del profesional que se propone formar, **mente** de pluralidad y riqueza de criterios, enfoques y procedimientos que permitan atender la organización de la Información Documental, o bien la satisfacción de necesidades de información, sin importar en dónde se originen.

La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental que se ofrece en este espacio universitario, es una respuesta que se formuló a la luz de los enfoque más vanguardistas dentro de los problemas de la sociedad mexicana y sus unidades de información, así como apoyada en los diversos lineamientos que orientan esta casa de estudios.

2.2. Marco Histórico (AQUÍ...)

La formación de profesionales en el área de la información tiene sus antecedentes en tiempos de demasiado recientes, siendo la más antigua la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, fundada en el año de 1945. No solo es la única que actualmente ofrece la carrera de Archivonomía, sino que por muchos años (hasta 1991), impartió cursos en el nivel medio superior: inicialmente con formación de carácter técnico, con una duración de dos años y, desde, 1975 bajo la modalidad de bachillerato técnico. En este mismo año, los planes estudio de rango superior, adquirieron la categoría de licenciatura, puesto que anteriormente se reconocían como equivalentes a

estudios de normal superior. Sin embargo, no obstante su carácter de escuela nacional, no ha tenido un reconocimiento social ni como institución, ni las carreras que ha impartido durante 47 años.

Mas adelante, en 1956, inicia su funcionamiento de Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de Estado de México, que ofrecía cursos de especialización en Biblioteconomía y en Archivística Paleógrafo. Hasta 1959 se establecen los niveles académicos de la Licenciatura y maestría en Biblioteconomía. La Licenciatura en Archivonomía, instaurada en el año de 1960, solamente duro hasta 1975, año en que fue suprimida. En la actualidad, la UAEM, imparte cursos regulares de la Licenciatura y de maestría en Bibliotecología, de los cuales según cifras de las ANUIES, han egresado cerca de 400 profesionales.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí inauguró Licenciatura en Biblioteconomía en el año de 1980. Durante sus primeros once años de su existencia se registro una matrícula bastante baja de 297 alumnos, de los que se cuentan 116 egresados , con un nivel de eficiencia terminal del 39%, con menos de 70 titulados.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Nuevo Loen tiene la Licenciatura y la Maestría en Biblioteconomía y Ciencias de la Información, creadas en 1984. Se encuentran ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. De entonces ala fecha han sumado una matrícula de 196 alumnos, con solamente 11 egresados.

Como propuesta, previa para iniciar en septiembre de 1992, se presenta la Licenciatura en Bibliotecología, dependiente de la Escuela de Humanidades, de la Universidad Autónoma de Chiapas. Se aprecia pues, un a marcada deficiencia en la oferta de servicios educativos en el área de l conocimiento. Así mismo, el crecimiento de matrículas no corresponde de ninguna manera al ritmo de la demanda o en otros términos, a la satisfacción de los requerimientos cuya atención debiera recaer en estos profesionales.

2.3. Marco Psicopedagógico.

La presente propuesta curricular está basada en el análisis de experiencias ya rebasadas o dirigidas a un perfil de profesional de características limitadas frente al manejo actual de la información y las exigencias en términos de conocimientos, actitudes y habilidades que tiene a su cargo el responsable de su tratamiento.

Como se observó anteriormente, los planes de estudios vigentes en las cuatro instituciones superiores mexicanas, adolecen de una marcada falta de actualidad, por lo que numerosos especialistas han coincidido en la urgencia de modificarlos, mediante la introducción de nuevas teorías, métodos y técnicas que agilicen el manejo de la

información, al tiempo que garanticen una óptima presentación de los servicios correspondientes.

Si bien se está tomando al alumno como el eje fundamental de esta misión (la de formar profesional más apto y consiente de la importancia social de la información), las características de esta novedosa propuesta curricular, obligan a incorporar al docente en un proceso paralelo de formación o "mejor dicho" de adaptación a una dinámica de preparación mucho más compleja y exigente. Similar proceso sufrirán los medios y recursos de tecnología educativa que serán empleados en la operación completa de Plan.

Hablando de principios psicopedagógicos, las innovaciones incluidas en la propuesta, serán elementos de enorme impulso para motivar a los interesados en formarse bajo esta perspectiva. Con seguridad, gran parte de los inscritos contarán con alguna importante experiencia en la materia, lo que reforzará el espíritu crítico y la iniciativa personal, aspectos ambos imprescindibles para alcanzar los objetivos previstos. La construcción coherente y la comprensión de nuevos conceptos podrá entonces llevarse a cabo de manera más accesible.

Es definitivo que este último "pero lo limitativo" peldaño educativo supone la total consolidación de valores y su aplicación homogénea en todos los ámbitos de la existencia humana, de forma que se pueda hablar de un individuo poseedor de una integridad moral capaz de someterse a toda prueba. Mas aún, cuando la información merece en numerosas ocasiones, de todos los cuidados y usos discretos.

La preparación escolar y extraescolar antecedente de quien pretenda cursar esta nueva licenciatura tiene una profunda importancia ya que sería imperdonable formar un profesional de la información mal informado.

3. NUEVO MODELO CURRICULAR

caracterización del modelo Curricular

Escuela o Facultad: Facultad de Humanidades

Plan de Estudios: Licenciatura en Ciencias de la Información Documental

Título que otorga: Licenciado en Ciencias de la Información Documental

Sistema del Plan de Estudios: Escolarizado

Carácter del Plan de Estudios: Rígido

Duración del Plan de Estudios: 5 años, 10 semestres

Estudios antecedentes:

Bachillerato.

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN DE HORAS TEÓRICO- PRACTICAS

Modelo Curricular	Horas Teóricas	Semana	Semestre Prácticas	Total de créditos
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	148		106	402

Modelo Curricular	Carga Horario en el Semestre									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	24	26	26	26	24	26	26	28	24	24

- Poseer una orientación hacia las humanidades con objeto de fomentar una cultura y un enfoque hacia el hombre en la problemática que lo rodea.

- M

ÁREA	A S	H S
Teoría de la Información	30	120
Tecnológicas	9	50
Investigación	9	42
Humanística	6	26
Idiomas	4	16
Totales	58	254
Simbología	AS Número de asignaturas	

del área
HSS: Total de
horas/Seminario/Semestre
del área.

- Otro interés científico para la investigación y una metodología para la organización y producción de información, a efecto de participar en los procesos productivos de la sociedad.
- Poseer un sentido de la organización y el control, para una eficiente gestión de la información y su uso por parte de los diversos sectores productivos para la toma de decisiones.
- Finalmente, deberá estar consciente de la importancia que representa el Patrimonio Histórico Documental y para el país, puesto que participará en su conservación y restauración.

La sociedad actual ha sido denominada como la “Sociedad de la información”. Para muchos países, la información constituye una infraestructura de carácter estratégico, pero también denota el grado de desarrollo y de democratización de un gran número de naciones. Se atribuye la categoría de sociedades libres a quienes gozan de tales condiciones. La información en este sentido, ha adquirido un valor económico, con potencial estratégico, que juega un papel determinante en las relaciones entre individuos, entre organizaciones y entre países.

En aproximación a un concepto de información, se propone considerar como la ha definido el Dr. Enzo Molino: “conocimientos útiles a cualquier tipo de usuario para propósitos industriales, económicos, científicos, tecnológicos, culturales, jurídicos, pedagógicos, etc., desde el momento en que son comunicados, a fin de que sean utilizados por los posibles receptores”.

Es obvio que si se actualizan los espacios institucionales educativos, también se han de actualizar los conceptos relativos, nuestro objeto de cambio curricular.

Es decir, plantear una alternativa de estudios actual, útil, acorde a la propuesta modernizadora del país. De ahí que se insista en el importante papel de la información documental, cuyo manejo sea asunto de profesionales de la especialidad realmente capaces.

Considerar la información como un recurso esencial con un adecuado control y un eficaz aprovechamiento, son tareas determinantes en la planeación de actividades y asignación de responsabilidades de cualquier organización de carácter público o privado. En la gestión gubernamental, el manejo adecuado y oportuno de la información documental significa un testimonio de incalculable valor respecto a los principales aspectos de la vida nacional.

Al renovar el campo de estudio de la información, se están dando elementos importantes para la renovación del país. Buena parte del proceso tiene que ver con la incorporación, sin riesgos del cambio tecnológico, mismo que de ninguna manera atenta contra la desaparición de los servicios documentales ni del personal que los maneja, sino que debe

ser asumido como estímulo para el proceso de modernización y de funcionamiento eficiente de aquellos, de manera que puedan ser adoptados a las condiciones actuales y se asegure el pleno aprovechamiento de los recursos documentales que conservan nuestro país en sus múltiples formas e innumerables sitios.

Para cumplir tarea tan compleja, es necesario distinguir algunos aspectos de la renovación, que deberá concluir en un diseño curricular específico. Esto es, incorporación de nuevos conceptos y métodos susceptibles de ser aplicados en cualquier ámbito o nivel de la infraestructura de información. La actualización y /o unificación de los sistemas de clasificación.

La estrategia o instrumentación de un moderno y eficiente sistema de administración de documentos que cambia las practicas tradicionales por uno capaz de enfrentar la explosión cuantitativa y cualitativa de información.

Es indispensable el aprovechamiento inmediato de la diversidad de posibilidades ofrecidas por la tecnología de la información, mediante las cuales se agilicen los servicios de información, así como su capacidad de almacenamiento y de acceso.

Sin embargo, es prudente advertir que la modernización no es simplemente la automatización; esta es un complemento valioso que es necesario adoptar conscientemente.

Como tema de reflexión sobre la información, la tecnología sólo implica nuevos instrumentos físicos, pero también y quizá se lo mas importante de la herramienta tiene significados de orden conceptual en torno a aspectos como la selección, la organización, la preservación y el uso de la información, traducidos en bases de datos, registros electrónicos, por ejemplo.

Por otro lado, quien en el futuro se dedique al tratamiento formal de la información documental tendrá que incursionar en un medio multidisciplinario, de visión integral ya que la información llegará a él en una interminable diversidad de temas y conceptos que exigen la transformación de mentalidades y habilidades, hacia una capacitación muy por encima de la tradicional concepción tecnicista de las carreras actuales, que realmente lo faculte para valorar la información. HAY QUE S, sin riesgos del cambio tecnológico, mismo que de ninguna manera atenta contra la desaparición de los servicios documentales ni del personal que los maneja, sino que debe ser asumido como estímulo para el proceso de modernización y de funcionamiento eficiente de aquellos, de manera que puedan ser adoptados a las condiciones actuales y se asegure el pleno aprovechamiento de los recursos documentales que conservan nuestro país en sus múltiples formas e innumerables sitios.

Para cumplir tarea tan compleja, es necesario distinguir algunos aspectos de la renovación, que deberá influir en un diseño curricular específico. Esto es, incorporación de nuevos conceptos y métodos susceptibles de ser aplicados en cualquier ámbito o nivel de la infraestructura de información. La actualización y /o unificación de los sistemas de clasificación.

La estrategia o instrumentación de un moderno y eficiente sistema de administración de documentos que cambia las practicas tradicionales por uno capaz de enfrentar la explosión cuantitativa y cualitativa de información.

Es indispensable el aprovechamiento inmediato de la diversidad de posibilidades ofrecidas por la tecnología de la información, mediante las cuales se agilicen los servicios de información, así como su capacidad de almacenamiento y de acceso.

Sin embargo, es prudente advertir que la modernización no es simplemente la automatización; esta es un complemento valioso que es necesario adoptar conscientemente.

Como tema de reflexión sobre la información, la tecnología sólo implica nuevos instrumentos físicos, pero también y quizá se lo mas importante de la herramienta tiene significados de orden conceptual en torno a aspectos como la selección, la organización, la preservación y el uso de la información, traducidos en bases de datos, registros electrónicos, por ejemplo.

Por otro lado, quien en el futuro se dedique al tratamiento formal de la información documental tendrá que incursionar en un medio multidisciplinario, de visión integral ya que la información llegará a él en una interminable diversidad de temas y conceptos que exigen la transformación de mentalidades y habilidades, hacia una capacitación muy por encima de la tradicional concepción tecnicista de las carreras actuales, que realmente lo faculte para valorar la información. Hay que ser mas ambiciosos y conformar un modelo alternativo que parta de un cuerpo teórico, básico para dar sustento a la explicación de la organización y utilización de manuscritos, libros, papeles, mapas, cintas de video, sonoras, discos de todo tipo, etc.. No descartar la posibilidad de tenerse que enfrentar a problemas indefinidos por no conocer formatos no convencionales.

Lo importante es lograr una integración de principios bibliográficos y archivísticos que coloquen al futuro profesionales una posición de ventaja que le permita formular nuevas concepciones válidas y suficientes para afrentar las nuevas problemáticas de la información. Bebe subrayarse la intención de llegar a la generación de un servicio profesional, resultado de la integración de esfuerzos y de la racionalización de los recursos.

Como corolario a lo expuesto anteriormente, confiamos en que las c características de esta nueva acción escolarizada, lleven al interesado a concebir la formación de en cuestión en un sentido inverso al normal. Es decir, no partir del deseo de dedicarse a la información - en su concepto de valor intelectual-, en cualquiera de sus múltiples soportes, susceptible de ser organizada, conservada, recuperada, transmitida para ser dispuesta y usada por quien la solicite. Es de considerar el significativo papel de intermediario que este profesional de la información, es decir el Licenciado en Ciencias de la Información Documental, situado entre los conocimientos que por diversos métodos se han logrado reunir, en cualquier época y en cualquier lugar del planeta , y las necesidades de obtenerlos de cualquier potencial destinatario. De este modo se

constituye en un generador de soportes documentales, capaz de convertirlos en instrumentos de trabajo de utilidad, al servicio de quienes requieran de aquella.

Esto hace del profesional de la información un sujeto estrechamente familiarizado con amplio ciclo de la comunicación que inicia en el registro del conocimiento generado, sigue su procesamiento y concluye en su distribución.

Sin embargo, es indispensable que el nuevo profesional disponga de facultades para explorar las aspiraciones que cada usuario trae consigo, Es decir, lo que desea conocer, con que nivel de profundidad, en qué plazo de tiempo y, por último, cuál en su real capacidad de consumo de la información que solicita.

Para ello la personalidad que ha de desarrollar requiere de una adecuada estructuración del pensamiento, así como dar espacio suficiente a la pluralidad en los objetivos de su formación.

En específico, las capacidades ideales inherentes al profesional de la información, denominado documentalista, se concentran en las siguientes:

- 1.- Comprender, transmitir y ejercitar los principios, mecanismos y técnicas de la comunicación, para incorporar al usuario o solicitante de la información al proceso de búsqueda, obtención y utilización óptima de esta.
- 2.- Planear, promover, manejar y divulgar sistemas de información documental que cubran los requerimientos actuales y futuros de todo tipo de usuario.
- 3.- Utilizar racionalmente los recursos de información nacionales y extranjeros, que en sus diversas formas, contribuyan a satisfacer los requerimientos informativos en general.
- 4.- Analizar y procesar la información documental con base en normas universales, que permitan su acceso a los diferentes tipos de usuarios.
- 5.- Desarrollar y operar programas y actividades en apoyo a la consolidación de la infraestructura de información nacional, con relación directa a poder valorar la importancia de la información para la comunidad y para las instituciones, así como su uso intensivo.
- 6.- Suministrar al usuario de la información documental en correspondencia con las necesidades identificadas, a través del diseño y aplicación de adecuados servicios y medios.
- 7.- Conocer y desarrollar los principios y procedimientos administrativos fundamentales para la organización de los servicios de información documental.
- 8.- Desarrollar trabajos de investigación relativos a la administración, conservación, organización, procesamiento y difusión de la información documental y, en general de todo el proceso de transferencia de la misma, con base en un conocimiento de la realidad actual de nuestro país.

9.- Evaluar aplicar, producir y divulgar para su enseñanza las nuevas tecnologías de la información.

10.- Desarrollar una conciencia crítica y reflexiva que le permita realizar análisis y propuestas para usar nacionalmente los recursos y servicios de información.

11.- Comprender la importancia de poder acrecentar su información y mantenerse actualizado en su área e informado de los avances y requerimientos de información en otras disciplinas.

Con base a los 11 puntos anteriores que constituyen el perfil de egresado del Licenciado en Ciencias de la Información Documental con el objeto de precisar el campo de conocimientos que dominarán, las habilidades y actitudes que desarrollaran en su ejercicio profesional, así como los métodos y técnicas que deberá emplear e innovar, se desglosan a continuación estos aspectos, así como las necesidades sociales que satisface.

Conocimientos del egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental:

A) Específicos

De manera particular, el conjunto de conocimientos que dominará el egresado abarca disciplinas a fines que convergen e interactúan de manera armónica en el Plan de estudios y dichos conocimientos incluyen conceptos, teorías y leyes, fundamentos, métodos, herramientas, estudios e investigaciones propias de las ciencias de la información documental, aportadas por la archivología, la bibliotecología, las ciencias de la información y la documentología. En lo fundamental estos conocimientos versan sobre la adquisición, selección, procesamiento u organización, suministro, evaluación y conservación de la información documental en diversas unidades y sistemas de información, ubicado lo anterior en la perspectiva de satisfacer diversas demandas de información, haciendo uso de procedimientos manuales y automatizados.

B) Complementarios

Este tipo de conocimientos comprende lo relativo a las áreas, humanística, científica, de investigación y tecnológica. Se desprende de lo anterior que estos conocimientos tratan en lo esencial de la cultura universal y nacional, método científico y técnicas de investigación, así como conocimientos y aplicaciones de la informática. Se agrega también el conocimiento de instrumentos y técnicas que favorecen la comprensión y la comunicación en sus diversas formas.

Habilidades.

Las habilidades que desarrollará el egresado de esta licenciatura, le permitirán, con base en los conocimientos adquiridos, identificar y resolver problemas de organización de información documental o bien generar propuestas novedosas para el desarrollo de los servicios de información de las instituciones en las cuales labore. Asimismo, poseerá las habilidades administrativas para planear, dirigir y evaluar sistemas y unidades de

Además será capaz satisfacer necesidades distintas de información, de manera oportuna y eficiente, participando en equipos de trabajo multidisciplinarios. Se propiciará que la comunidades usuarios o instituciones en donde brinde sus servicios reconozca el valor, las implicaciones y beneficios de la información. Su natural inquisitiva, fomentada por la investigación constante, le hará creativo en cualquier ámbito donde preste sus servicios y por ello será capaz de transformar o incidir positivamente en el medio en que se ubique. Cabe destacar de sus habilidades las relacionadas con la comunicación, ya que su capacidad de ser un recurso humano insustituible que facilite el acceso de cualquier usuario a los registros de información, su organización y preservación.

Esta licenciatura poseerá y aplicará una filosofía del servicio. Lo anterior se caracterizará por las características de solidaridad y autoestima. Se propiciará que el egresado sea capaz de adaptarse y se adapte sin dificultad a diversos ambientes. Por lo anterior, poseerá una actitud favorable para la constante actualización y aplicación de conocimientos y tecnologías modernas, o bien generarlas o perfeccionarlas. Asimismo, aplicará sus conductas de aprendizaje y evaluación procurando que las actividades profesionales desarrolladas se hagan en un marco de excelencia, oportunidad y eficiencia. Finalmente, se propiciará una actitud comunicativa, humanista, respetuoso de los valores individuales y de la verdadera identidad cultural y ejercitará códigos éticos, sociales y de su profesión. Dentro de su profesión, participará en el ejercicio de la democracia y en actividades constructivas dentro de su especialidad, en beneficio de la misma y la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL.

OBJETIVO GENERAL

Formar los profesionales que nuestro país requiere, en la organización, conservación, clasificación, análisis y difusión de material documental y bibliográfico, mediante la adquisición y dominio de nuevas tecnologías.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el profesional los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en el procesamiento de registros de información documental y que lo faculten en la atención y solución de los problemas inherentes a su campo de actividad crítica e innovadora que propicie su desarrollo y evolución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que al termino de sus estudios, el alumno sea capaz de:

1. Describir los fundamentos teórico prácticos de la Ciencia de la Información Documental y el manejo profesional de la información en la era actual.
2. Seleccionar y aplicar adecuadamente las tecnologías de la información en su actividad profesional, que conduzcan a una mejor toma de decisiones.
3. Formular, instrumentar y evaluar acciones tendientes a mejorar el estado de los servicios de información, con base en la investigación, el análisis, la crítica reflexiva y su correspondencia con los objetivos nacionales de desarrollo.
4. Crear y proponer nuevos métodos para estimular un mayor y mas productivo aprovechamiento de los servicios por parte de los usuarios.
5. Desarrollar su capacidad creadora, en función de la problemática de las ciencias de la información documental.
6. Proponer políticas de información, factibles de ser instrumentadas en nuestro país, que atiendan las necesidades nacionales en este rubro.
7. Fomentar el derecho a la información de todos los sectores sociales de nuestro país, a partir de un uso intensivo y racional de los recursos informativos.
8. Preservar nuestros valores e identidad nacional, mediante su permanente y cuidadosa difusión bibliográfica y documental.

3.4 .PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		HPS	THS	CRÉDITOS
I	HTS			
Introducción a las humanidades		4	4	8
Taller de lectura y redacción	2	2	4	6
Taller de métodos de investigación	2	2	4	6
Historia de los Soportes Documentales	4		4	8
Introducción a las Ciencias de la Información Documental				
II	20 hrs	4 hrs	24 hrs	44 créditos
Teoría de la Comunicación				

3.6 OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR Y DE ASIGNATURA.

El presente Plan se estructura a partir de cuatro Áreas de formación profesional que corresponden a conjuntos de conocimientos organizados en función del cumplimiento de los objetivos de la carrera. Tales áreas y sus respectivos propósitos son:

OBJETIVOS DEL ÁREA CURRICULAR

TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

- La introducción del especialista en el manejo de la información documental, desde la aproximación a ideas, conceptos, teorías y leyes de la información y la comunicación en la sociedad actual, hasta la correcta aplicación de los principios,

reglas y procedimientos que propician el óptimo desarrollo de las operaciones inherentes al trabajo técnico, así como una adecuada toma de decisiones.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Conocimiento y aplicación de modernos instrumentos tecnológicos que agilicen y mejoren los procesos relativos a recuperación, tratamiento y utilización de materiales informativos. La aplicación asimismo, de técnicas y procedimientos específicos de carácter preventivo y correctivo, para la conservación y restauración de soportes de información documental, según el tipo de uso que se da a los materiales o su condición física.

INVESTIGACIÓN

- Estudio, análisis y aplicación de teorías, métodos y técnicas que orienten la búsqueda, comprobación y validación de nuevos conocimientos en materia de información documental, para su transmisión eficiente y oportuna.

HUMANÍSTICA

- El estudio para la comprensión de la naturaleza del hombre en su realidad, mediante el desarrollo de un espíritu de búsqueda de nuevos conocimientos, con capacidad crítica y de análisis, que lo comprometan con la transformación de la sociedad.

IDIOMAS

- El conocimiento de vocabulario técnico y expresiones del uso cotidiano del idioma inglés, permitirán la mejor comprensión de textos y el acceso de información internacional que en un 70% se encuentra en este idioma.

OBJETIVOS DE ASIGNATURA:

SEMESTRE I

INTRODUCCIÓN A LAS HUMANIDADES

OBJETIVO

El alumno comprenderá las diversas manifestaciones del ser humano en diversas épocas. Asimismo identificará las características de las expresiones culturales de un contexto universal.

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN

OBJETIVO

El alumno desarrollará las habilidades de resumen, síntesis, paráfrasis y comentario, redactando con claridad, lógica y coherencia.

TALLER DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I

OBJETIVO

El alumno comprenderá la metodología de la investigación científica y las técnicas de investigación documental.

HISTORIA DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES

OBJETIVO

El alumno identificará el origen y la evolución de los soportes documentales distinguiendo sus características.

Asimismo reconocerá los procesos históricos de las instituciones documentales.

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO

El alumno comprenderá el fenómeno de la información y sus diversos efectos en la sociedad, analizará su impacto distinguiendo los ciclos y sistemas de la información.

SISTEMA POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DE MÉXICO

OBJETIVO

El alumno comprenderá los diversos fenómenos sociopolíticos en México para ubicarse en su contexto histórico sobre el desempeño de la administración pública mexicana.

SEMESTRE II

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO

El alumno reconocerá los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación, así como la influencia que tienen los medios masivos en la dinámica social de la información.

TALLER DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II

OBJETIVO

El alumno comprenderá la metodología para la investigación documental de campo.

DESARROLLO DE FONDOS Y COLECCIONES I

OBJETIVO

El alumno identificará los conocimientos y habilidades esenciales que le permitan realizar de manera eficaz y con criterio pertinente el conjunto de estudios y procesos requeridos para la información y mantenimiento de colecciones.

UNIDADES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO

El alumno comprenderá las diferentes unidades que brindan información documental reconociendo las funciones y características específicas de cada una de estas, así como su Estructura orgánica y modelos generales de organización.

Analizará los elementos teóricos sobre los diversos esquemas de la información y distinguirá sus diferencias.

LEGISLACIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO

El alumno comprenderá la trascendencia de los elementos jurídicos que norman el desarrollo de las Unidades Documentales.

COMPUTACIÓN

OBJETIVO

El alumno trabajará con la computadora hasta dominar su uso básico. Aplicará la paquetería de cómputo para resolver sus necesidades y desarrollará sus aptitudes.

SEMESTRE III

HISTORIA DE LA CIENCIA

OBJETIVO

El alumno comprenderá en primer término las características del método científico en su devenir histórico. Conocerá las diversas manifestaciones científicas y sus principales postulados para una filosofía de la ciencia.

IDIOMA I

OBJETIVO

El alumno utilizará expresiones de uso cotidiano en inglés, a nivel de las cuatro habilidades básicas: hablar, leer, entender, escribir. Asimismo comprenderá reglas de la lengua inglesa según su aplicación en textos escritos.

DESARROLLO DE FONDOS Y COLECCIONES II

OBJETIVO

El alumno comprenderá los conocimientos y habilidades esenciales que le permitan realizar de manera eficaz y con criterio pertinente el conjunto de estudios y procesos requeridos para la incorporación de nuevos fondos y de materiales especiales, descarte de materiales y evaluación de la colección. Asimismo, conocer los principios y características del Desarrollo de las colecciones en cooperación y fuentes compartidas.

SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN I

OBJETIVO

El alumno comprenderá los principios y métodos de clasificación bibliotecaria. Instrumentará las diversas reglas y técnicas para sistematizar la información.

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

OBJETIVO

El alumno comprenderá el desarrollo tecnológico que en el presente siglo impacto ampliamente en la producción de nuevos medios informativos para la comunicación del ser humano, esto trajo consigo en la década de 1940 una excesiva producción de información y un crecimiento de documentos originando una crisis en el manejo institucional y social de la documentación. Considerando lo anterior, esta asignatura es fundamental para el alumno de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental ya que instrumentará la metodología integral en el manejo de la documentación, analizando con una visión integral las diferentes características de la información contenida en otros soportes documentales no convencionales.

TALLER DE AUTOMATIZACIÓN DE ACERVOS DOCUMENTALES I

OBJETIVO

El alumno comprenderá la importancia y evolución de los sistemas de automatización documental y valorará las diferentes generaciones de los medios e instrumentará los principales paquetes para su funcionamiento.

Al término del curso el alumno tendrá los elementos teórico-prácticos para la aplicación de los programas que ha sido diseñados para el manejo electrónico de la información y brindar una información oportuna y veraz.

SEMESTRE IV

IDIOMA II

OBJETIVO

El alumno utilizará expresiones de uso cotidiano en inglés, a nivel de las cuatro habilidades básicas: hablar, leer, entender y escribir. Asimismo comprenderá reglas de lengua inglesa y según su aplicación en textos escritos.

PALEOGRAFÍA I

OBJETIVO

El alumno conocerá las características y evolución de la escritura. Asimismo instrumentará una metodología para la transcripción y comprensión de los documentos antiguos.

CATALOGACIÓN I

OBJETIVO

El alumno instrumentará las reglas de catalogación aplicadas a la bibliotecas y comprenderá la metodología para establecer, un programa de catalogación ubicando los diversos recursos técnicos para su planeación e instrumentación.

SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN II

OBJETIVO

El alumno instrumentará los métodos y técnicas de clasificación bibliográfica contemplando los diversos elementos para la integración de un programa de clasificación, Se desarrollará un taller en el cual se apliquen los sistemas de consulta en línea.

DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL I

OBJETIVO

El alumno comprender y analizará los diversos aspectos meteorológicos para la formulación de programas de descripción documental. Conocerá y evaluará las diversas alternativas de descripción en los archivos para su aplicación.

TALLER DE AUTOMATIZACIÓN DE ACERVOS DOCUMENTALES II

OBJETIVO

El alumno comprenderá el desarrollo de sistemas automatizados. Asistirá a diversos centros de cómputo de las unidades Documentales para analizar su funcionamiento.

SEMESTRE V

IDIOMA III

OBJETIVO

El alumno utilizará expresiones de uso cotidiano en inglés, a nivel de las cuatro habilidades básicas: hablar, leer, entender y escribir. Asimismo comprenderá reglas de lengua inglesa según su aplicación en textos escritos.

PALEOGRAFÍA II

OBJETIVO

El alumno desarrollará la metodología para la transcripción de los documentos antiguos, señalará las características de las instituciones Indianas que generaron tales documentos.

CATALOGACIÓN II

OBJETIVO

El alumno instrumentará diversos métodos y técnicas de descripción bibliográfica. Asimismo establecerá un programa en donde contemple recursos para este fin.

DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL II

OBJETIVO

El alumno comprenderá los diversos instrumentos de descripción documental en las diferentes unidades documentales. Será capaz de distinguir las características y conveniencia para la utilización del instrumento de consulta requerido.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA DOCUMENTACIÓN

OBJETIVO

El alumno instrumentará las diversas técnicas estadísticas para cuantificar los recursos, las colecciones y coadyuvar a las técnicas de disposición documental realizadas por muestreos.

SEMESTRE VI

EPISTEMOLOGÍA

OBJETIVO

El alumno conocerá y distinguirá los diversos epistemas fundamentales y juzgará su validez.

DIPLOMÁTICA

OBJETIVO

El alumno implementará las técnicas y métodos para el análisis diplomático los documentos.

CATALOGACIÓN III

OBJETIVO

El alumno aplicará las reglas de catalogación en materiales considerados de alto nivel, y especializado. Estructura un plan de catalogación de las diversas bibliotecas públicas y evaluará los procedimientos.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

OBJETIVO

El alumno instrumentará los procedimientos de registro y control de las publicaciones periódicas, estableciendo los sistemas automatizados de control y recuperación de la información y evaluando el funcionamiento de diversas áreas que manejen esta información.

DISPOSICIÓN DOCUMENTAL I

OBJETIVO

El alumno comprenderá los conceptos y principios de disposición documental la para evaluar con rigor científico, la depuración de los documentos. Instrumentara instrumentos de control como los como los catálogos de Disposición Documental y la aplicación de Técnicas de muestreo documental.

PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO

El alumno comprenderá los elementos de un plan de conservación documental que permita conocer las medidas de preservación de los documentos. En el curso se elaboran los principios y directrices para la adopción de medidas de precaución que den a los documentos seguridad y permanencia.

SEMESTRE VII

TEORÍA DE LOS SISTEMAS

OBJETIVOS

El alumno comprenderá la concepción sistemática de la información para el diseño de sistemas de información documental.

PLANEACIÓN DE SERVICIOS DOCUMENTALES

OBJETIVO

El alumno comprenderá e implementará los postulados fundamentales de la Planeación para determinar en forma óptima los cursos de acción. Cuantificará las funciones de las diversas unidades de Información Documental.

ACERVOS CARTOGRÁFICOS

OBJETIVO

El alumno comprenderá el origen y evolución de los acervos cartográficos distinguiendo sus características e instrumentará las técnicas y procedimientos para su organización y difusión. Preverá las condiciones óptimas de almacenamiento y diseñará un sistema automatizado para su recuperación.

RESÚMENES ANALÍTICOS E INDICACIÓN (THESAURUS)

OBJETIVO

El alumno analizará los diversos sistemas de recuperación de la información a través de referencias generales y comprenderá la metodología para su elaboración.

DISPOSICIÓN DOCUMENTAL II

OBJETIVO

El alumno conocerá y analizará los diversos aspectos metodológicos para la formulación de Programas descripción documental, distinguirá cual es el método idóneo para reducir científicamente la masa documental.

REPROGRAFÍA

OBJETIVO

El alumno comprenderá los elementos teórico-prácticos para la determinación de políticas de reproducción del material y aprovechará los insumos tecnológicos de la fotografía y el microfilm para recuperar y preservar la documentación.

SEMESTRE VIII

DIDÁCTICA

OBJETIVO

El alumno comprenderá los elementos mínimos para instrumentar el concepto de enseñanza-aprendizaje como proceso único y dinámico, que le permita la formulación de programas para la transmisión organizada de conocimientos relativos a su campo de estudio.

FUENTES DE INFORMACIÓN

OBJETIVO

El alumno comprenderá a través de las bases de datos los diversos instrumentos de control y difusión de la información. Estableciendo un programa de transferencia de información en los bancos de datos internacionales.

BIBLIOGRAFÍA MEXICANA

OBJETIVO

El alumno evaluará el desarrollo de la bibliografía Mexicana y realizará investigaciones sobre diversos tópicos.

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACTIVA Y SEMIACTIVA

OBJETIVO

El alumno comprenderá las diversas políticas y procedimientos de los sistemas Red de Archivos para el manejo, control y selección de la documentación en los archivos. Instrumentará las técnicas de planeación y control de Gestión en las unidades administrativas.

TALLER DE RESTAURACIÓN Y ENCUADERNACIÓN I

OBJETIVO

El alumno conocerá la preocupación permanente del ser humano por dejar testimonio de su acontecer y desarrollo en la producción de diversos documentos para transmitir sus conocimientos y expresiones culturales.

Esta asignatura está planteada fundamentalmente para desarrollarse en prácticas de laboratorio; el apoyo Teórico está enfocado a fortalecer esta especialización exclusivamente.

SEMINARIO DE TESIS Y COORDINACIÓN I

OBJETIVO

El alumno elaborará su proyecto de investigación, pudiendo optar por alguna de las diversas alternativas que ofrece la Universidad para su titulación.

SEMESTRE IX

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO.

El alumno planteará las estructuras de organización de las bibliotecas así como sus recursos para su funcionamiento. Integrará las políticas y procedimientos para la planeación de los servicios y su control.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

OBJETIVO

El alumno planeará las estructuras de organización de los Centros de Documentación e investigará las funciones específicas de las diversas áreas que lo integran. Aplicar las técnicas y procedimientos para aplicación, recepción y control de los Documentos.

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INACTIVA

OBJETIVO

El alumno comprenderá el funcionamiento de los archivos históricos y analizará las políticas y servicios de las áreas que lo integran. Identificará y aplicará las normas y procedimientos para su manejo y preservación.

RESTAURACIÓN Y ENCUADERNACIÓN II

OBJETIVO

El alumno instrumentará las técnicas y procedimientos para la restauración de los documentos en papel y comprenderá las medidas correctivas de rehabilitación documental.

SEMINARIO DE TESIS Y COORDINACIÓN II

OBJETIVO

El alumno desarrollará el 50% de su trabajo de investigación.

SEMESTRE X

DISEÑO DE EDIFICIOS PARA UNIDADES DOCUMENTALES

OBJETIVO

El alumno comprenderá los conceptos de seguridad y funcionalidad para la creación de los Centros de Información Documental. Instrumentará las medidas y recomendaciones para la construcción de edificios.

DOCUMENTACIÓN COMPARADA

OBJETIVO

El alumno instrumentará estudios de caso en áreas específicas en las diversas unidades de información documental.

MUSEOGRAFÍA

OBJETIVO

El alumno comprenderá los elementos para el montaje, con el fin de exponer los diversos materiales documentales. Considerará la conservación de las obras, la seguridad e iluminación para el desarrollo de exposiciones.

TALLER DE RESTAURACIÓN Y ENCUADERNACIÓN III

OBJETIVO

El alumno instrumentará las técnicas y procedimientos para la restauración de documentos no convencionales.

SEMINARIO DE TESIS Y COORDINACIÓN III

OBJETIVO

El alumno concluirá el trabajo de investigación.

3.8. Sistemas de Enseñanza

La operación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental se basa en un sistema de enseñanza escolarizado, de asistencia regular a clases donde cada asignatura será atendida y coordinada por un profesor titular.

Se distinguen dos grandes bloques de asignaturas: el de las específicas de la Licenciatura en Ciencias de la INFORMACIÓN Documental y el de aquellas que comparten otras Licenciaturas que ofrece la Facultad de Humanidades.

Todas las asignaturas deberán cursarse en horarios fijos, establecidos formalmente por los programas de estudio, y se someterán a los sistemas de evaluación de aprendizajes y acreditación, de operación regular en la propia Facultad.

En el principio será necesario contar con docentes titulados y con experiencia en el área donde impartirán su cátedra. Para las asignaturas del área de Teoría de la Información, deberán ser egresados de las carreras de Biblioteconomía o Archivonomía con experiencia docente.

En el caso de no contar con esta última deberá proveerse un curso de didáctica y un curso sobre manejo de los programas respectivos.

3.9. Sistema de Evaluación del Aprendizaje

Se concibe que la evaluación del aprendizaje, sea una práctica constante ubicada en tres momentos. El primer momento es el de la evaluación diagnóstica que permite explorar los conocimientos antecedentes con que inician los alumnos y valorar la condición de los aprendizajes, estrategias de enseñanza pertinentes. El segundo aplicará durante la evaluación formativa, que se aplicará durante el proceso de enseñanza, o bien cuando se considere pertinente, a fin de reflexionar y reorientar tanto a los alumnos como las estrategias didácticas que se han desarrollado, valorando el cumplimiento de los objetivos propuestos y, de acuerdo con la complejidad y comunicabilidad de los contenidos tratados en el programa, revisando también el desempeño de los alumnos y su participación en la adquisición de nuevos conocimientos. El tercer momento es el de la evaluación sumativa en la que se valoran la conformidad y congruencia experiencias de aprendizaje logradas por los alumnos.

Se recomienda la integración de equipos de docentes organizados por asignaturas a fines, con objeto de que discutan, reflexionen y propongan las modificaciones y actualizaciones en cada programa de asignatura, propiciando además, el diseño y aplicación de estrategias didácticas y métodos de evaluación pertinentes y de vanguardia.

Por otra parte, es importante impulsar los estudios de seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos, así como de los egresados, con la finalidad de orientar y perfeccionar, tanto objetivos como métodos didácticos, asegurando niveles de congruencia entre la comunidad de aprendizaje y los requerimientos de la sociedad.

3.10 Sistema de Evaluación curricular

Con el objeto de garantizar la permanente orientación del plan, como programa académico que busca satisfacer necesidades y resolver problemas, es determinante la instrumentación de un proceso sistemático de evaluación que permita la adecuada toma de decisiones acerca de las modificaciones a que haya lugar. Al efecto, deben distinguirse dos vías.

- 1) La evaluación externa, refiere a la investigación sobre las necesidades que el plan pretende atender y sobre la pertinencia de los aprendizajes que el egresado alcance. Implica también los logros y la trascendencia de la práctica profesional del egresado, en comparación con la preparación que la institución le proporcionó.
- 2) La evaluación interna, mediante la que se verifica la proporción en que se han logrado los objetivos curriculares. Es preciso entonces analizar la congruencia entre los componentes curriculares y la viabilidad de que gozan, a partir de información proporcionada por la comunidad estudiantil, así como la docente, en su relación con el rendimiento de los alumnos.

Los resultados obtenidos de los dos tipos de evaluación, deberán ser integrados y analizados para poder determinar el estado del Plan, en su calidad de instrumento orientador, de la formación de alumnos y elementos de utilidad en el tratamiento de problemas sociales. Lo que surja de ahí servirá para aportar elementos que a la postre justifiquen modificaciones o cambios totales.

4. Programa de instrumentación

4.1 Personal docente

OBJETIVO:

Reclutar y capacitar a los profesores que enseñen en la fase inicial de implementación del nuevo currículum, para la operación de los nuevos programas de estudio y en la concepción global del nuevo currículum.

CARACTERÍSTICAS: Experiencia en el campo de la Información Documental con una formación en Archivonomía, Bibliotecología o en general en el área humanística es necesario poseer una disposición hacia la investigación ya que el personal docente será un elemento fundamental para actualizar constantemente el plan de estudios.

MECANISMOS DE CONTRATACIÓN: Los que establezca la Universidad para tal efecto, sea a través de concursos curriculares de oposición o seminarios de actualización profesional.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: Es necesario contemplar dos aspectos básicos.

1.- Una permanente actualización pedagógica para dotar a los instructores de herramientas para transmitir el aprendizaje, es común, que en este campo los profesionales se aboquen al campo laboral y en pocas ocasiones se especialicen en la transmisión del conocimiento. Por el lado contrario, los demás profesionales tendrán que ser habilitados en el manejo de la información para lograr una planta docente interdisciplinaria y global.

2.- Es necesario establecer seminarios de actualización docente para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la información.

4.2 Espacios.

Considerando las áreas comunes para el desarrollo de la especialidad como aulas, oficinas administrativas, sala de docentes y cubículos para investigadores. Es necesario contar con las siguientes áreas:

SALA DE COMPUTO: En función de que la informática es una herramienta esencial para los alumnos, se hace necesario dotar de un laboratorio con máquinas suficientes para las clases; deben considerarse los tiempos- máquina, para que los alumnos investiguen y trasladen su información al equipo de cómputo.

Se hace necesario la instalación de lectores de discos ópticos ya que actualmente el mercado se orienta a este medio y la transferencia de otras fuentes de datos, Nacionales e Internacionales se manejan en este formato.

LABORATORIO DE RESTAURACIÓN: Se elaborará el plan con los requerimientos presentados.

LABORATORIO DE REPROGRAFÍA: Es importante instalar un eficiente laboratorio de fotografía y microfilm que contemple cámaras planetarias y rotativas así como lectores, impresores, duplicadores y un equipo para el control de calidad.

TALLER DE CATALOGACIÓN: Dado que la catalogación de los diversos materiales documentales será una actividad sustantiva, es necesaria la instalación de un taller que contemple la catalogación por computadora, así como una área de referencia de fuentes de información.

4.3. Requerimientos técnicos.

Especificaciones básicas

Equipo: instalaciones en el Laboratorio de Restauración

Descripción.

Equipo: Instalaciones en el Laboratorio de Reprografía

- Máquina planetaria
- Máquina Rotativa
- Duplicadores en Diazo
- Equipo de Densitometría
- Cámaras fotográficas de varios formatos
- Equipos de fotocopiado

Laboratorio de Informática:

- Computadoras personales para el desarrollo de prácticas
- Lectores de disco óptico
- Reproductores "scanner"

- Diversa paquetería de software que permitan la consulta de bancos de datos Nacionales e Internacionales. Es necesaria la inclusión de bancos de datos al CONACYT ya que permitirá una actualización bibliográfica y tecnológica.

4.4. Bibliografía básica.

Se adquirirá la bibliografía básica para la aplicación de cada uno de los programas de estudio.

NOTA: El presente Plan de Estudios se regirá por los Programas Operativos de la Facultad estipulados en la propuesta y reestructuración de los Planes de estudio de las Licenciaturas en la Facultad de Humanidades.-

- Diversa paquetería

AL PARECER EL ARCHIVO ESTÁ INCOMPLETO.